

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PORCONECU PORCIONES CONTROLADAS ECUATORIANAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09:50 del día 13 de Abril del 2018, en el inmueble ubicado en Chongon, Vía a la Costa km 19.5, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Porconecu Porciones Controladas Ecuatorianas S.A.: el señor Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra propietario de Cuarenta y dos mil setecientos cincuenta acciones, el Señor Obed Alfredo Hoyos Salvatierra apoderado por los derechos que representa de la Señora Maria Pamela Hoyos Vasquez propietaria de Veintiún mil trescientos setenta y cinco acciones, y el Señor Miguel Andrés Hoyos Vasquez propietario de Veintiún mil trescientos setenta y cinco acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el Señor Carlos Gaspar Hoyo Salvatierra, y actúa de Secretario el Señor Wilson Arturo Sarmiento González, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".- Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario de lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. El Secretario procede a leerlo y dice: "Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017".- Toma la palabra el Presidente, quien solicita al Secretario de lectura a los

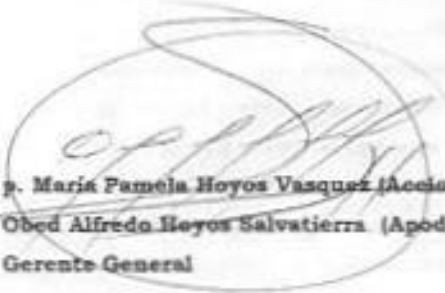
documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto"**; No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:33 del mismo día.



p. PORCONECU S.A. (Accionista)
Carlos Gaspar Hoyos Salvatierra
Presidente de la Junta
Presidente



Miguel Andrés Hoyos Vasquez
Accionista



p. Maria Pamela Hoyos Vasquez (Accionista)
Obed Alfredo Hoyos Salvatierra (Apoderado)
Gerente General



Wilson A. Sarmiento Gonzalez
Secretario Ad-Hoc